

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 25 de marzo de 1966 por la que se nombra por concurso a don José Sánchez Cuesta y don Félix Valderrama García Carteros Urbanos del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero pasado para la provisión de dos plazas de Carteros Urbanos, vacantes en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Carteros Urbanos don José Sánchez Cuesta y don Félix Valderrama García, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicho Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de marzo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 2 de abril de 1966 por la que se adjudican, con carácter definitivo, los destinos o empleos civiles del concurso número 51 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 61), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número 51, Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 51, con las siguientes modificaciones:

Queda anulado el destino A04PG, Presidencia del Gobierno, Ministerio de Educación Nacional.—Madrid, adjudicado al Teniente auxiliar de Ingenieros don Herminio Cervero Bravo, por haber obtenido su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutillados por Orden de 19 de febrero de 1966 («Diario Oficial del Ejército» número 43).

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las clases de tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 16 de marzo de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Nicolás María López Calera.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Nicolás María López Calera Catedrático numerario de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 16 de marzo de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Francisco Puy Muñoz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Puy Muñoz Catedrático numerario de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de marzo de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Maximino Rodríguez Vidal.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Maximino Rodríguez Vidal Catedrático numerario de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de igual disciplina en la de Valencia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de marzo de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Sergio Rábade Romeo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Sergio Rábade Romeo Catedrático numerario de «Metafísica (Crítica)» de la